

### A LA MESA DEL SENADO

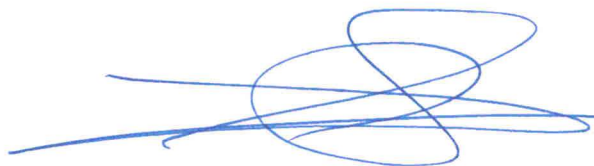
El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Enmienda de Adición** a la Moción consecuencia de Interpelación 671/000076 del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Eza Goyeneche) **por la que se insta al Gobierno a recoger en un texto normativo estatal el derecho de cualquier alumno con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) a ver garantizado su apoyo educativo y la adecuada evaluación y seguimiento de toda su trayectoria de aprendizaje.**

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo punto, bajo el numeral 2, pasando el actual texto de la Moción a numerarse como 1, del siguiente tenor:

*2.- Garantizar que cualquier alumno/a con trastornos o dificultades de aprendizaje de cualquier tipo, recibirán atención y apoyo durante su etapa escolar en cualquier punto del territorio nacional.*

En el Palacio del Senado a 18 de junio de 2013



JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ  
PORTAVOZ ADJUNTO DEL GPS